

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 35

Serie 2017-2018

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RENDIR HOMENAJE Y FELICITAR A TODAS LAS MADRES DE PUERTO RICO Y ESPECIALMENTE A LAS MADRES GUAYNABEÑAS, EN OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES, EL 13 DE MAYO DE 2018.

Por Cuanto: El 13 de mayo de 2018 se celebra el Día de las Madres.

Por Cuanto: Las madres son uno de los indispensables pilares que sostienen a las sociedades. Su labor dentro del círculo familiar es uno de esencial valor, ya que son el centro que enlaza a las personas en este importante vínculo social.

Por Cuanto: El hecho de convertirse en madre conlleva un sinnúmero de responsabilidades y sacrificios, que a su vez se convierten en alegrías y satisfacciones, pues los logros y el bienestar de los hijos son las recompensas por tan abnegada tarea.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se honra en rendir este humilde homenaje y en felicitar a todas las madres, con motivo de la celebración del Día de las Madres, el 13 de mayo de 2018.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY 30 DE ABRIL DE 2018:**

Sección 1ra: Rendir homenaje y felicitar a todas las madres de Puerto Rico y especialmente a las madres de esta Ciudad de Guaynabo, en ocasión de celebrarse el Día de las Madres, el 13 de mayo de 2018.

Sección 2da: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Carlos J. Álvarez González
Presidente



Johnny Colón González
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Johnny Colón González, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 35, Serie 2017-2018, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 30 de abril de 2018.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Lilliana Vega González
Roberto Lefranc Fortuño
Carmen Báez Pagán
Javier Capestany Figueroa
Miguel A. Negrón Rivera
Antonio O'Neill Cancel
Luis A Rodríguez Díaz

Natalia Rosado Lebrón
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Héctor M. Landrau Clemente
Ángel L. O'Neill Pérez
Alexandra Rodríguez Burgos
Carlos H. Martínez Pérez
Carlos J. Álvarez González

Excusado: Luis C. Maldonado Padilla.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 3 de mayo de 2018.


Johnny Colón González
Secretario